

SESIÓN ORDINARIA DE LA
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES, PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 24 DE MAYO DE 2011.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS DEL DÍA (24) VEINTICUATRO DEL MES DE MAYO DEL AÑO (2011) DOS MIL ONCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS ALEONSO PALACIO JAQUEZ, y FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR QUE ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR UN MINUTO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA, REGISTRÁNDOSE LOS SIGUIENTES: DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA, DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, DIPUTADO ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ, DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, DIPUTADA JUANA LETICIA

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Mayo de 2011,
Sesión Ordinaria Segundo Período Ordinario de
Sesiones, Primer Año de Ejercicio Constitucional.

2

HERRERA ALE, DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ, DIPUTADO ALEONSO PALACIO JAQUEZ, DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADA LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES, DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, Y DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA.

PRESIDENTE MIGUEL ANGEL OLVERA ESCALERA; EN ESTE MOMENTO SE DECLARA CERRADO EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, Y EN SU CASO DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	11:24:34
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	11:21:56
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	11:22:04
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	11:40:42
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	11:25:28
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	11:42:16
JAIME RIVAS LOAIZA	11:22:13
MANUEL IBARRA MIRANO	11:22:08
CARLOS AGUILERA ANDRADE	11:22:03
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	11:21:57

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Mayo de 2011,
Sesión Ordinaria Segundo Período Ordinario de
Sesiones, Primer Año de Ejercicio Constitucional.

3

DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	11:21:57
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	11:22:43
JUANA LETICIA HERRERA ALE	11:22:46
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	11:22:18
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	11:21:00
PEDRO SILERIO GARCÍA	11:22:00
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	11:22:01
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	11:21:00
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	JUSTIFICADA
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	11:22:05
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	11:21:57
ELIA MARÍA MORELOS FAVELA	11:21:58
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	11:22:18
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	11:22:51
SERGIO DUARTE SONORA	11:22:16
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	11:22:04
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	11:22:20
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	11:21:00
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	11:21:56
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	11:38:35

SECRETARIO ALEONSO PALACIO JAQUEZ: DIPUTADO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIO REGISTRA LA ASISTENCIA DE VEINTITRÉS DIPUTADOS, ASIMISMO, LE INFORMO QUE SE RECIBIÓ TARJETA DE LA C. DIPUTADA LOURDES QUIÑONES CANALES, EN LA CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN DÉCIMO TERCERA, DE LA “LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO”, SOLICITA A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, LE SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, HAY QUÓRUM PRESIDENTE.

PRESIDENTE MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

4

PRESIDENTE MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA INFORMA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS, QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE EL ORDEN DEL DÍA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 169 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 18 DE MAYO DEL AÑO 2011.

PRESIDENTE: UNA VEZ REALIZADA ESTA SOLICITUD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216, 218 Y 219 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Mayo de 2011,
Sesión Ordinaria Segundo Período Ordinario de
Sesiones, Primer Año de Ejercicio Constitucional.

5

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARÍA MORELOS FAVELA	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ: SEÑOR PRESIDENTE
LE INFORMO QUE LA VOTACIÓN ES LA SIGUIENTE, VEINTICUATRO
VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO EN ABSTENCIONES, ES
CUANTO SEÑOR.

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Mayo de 2011,
Sesión Ordinaria Segundo Período Ordinario de
Sesiones, Primer Año de Ejercicio Constitucional.

6

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216, 218 Y 219 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE MAYO DEL AÑO 2011, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL, LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Mayo de 2011,
Sesión Ordinaria Segundo Período Ordinario de
Sesiones, Primer Año de Ejercicio Constitucional.

7

ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARÍA MORELOS FAVELA	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: DIPUTADO PRESIDENTE LE INFORMO QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA VEINTICINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO ABSTENCIÓN.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 18 DE MAYO DEL AÑO 2011.

PRESIDENTE: EL SECRETARIO DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Mayo de 2011,
Sesión Ordinaria Segundo Período Ordinario de
Sesiones, Primer Año de Ejercicio Constitucional.

8

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ: LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO. 24 DE MAYO DE 2011.

OFICIO No. DSP-2P2A.-8569.9.- ENVIADO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL EXHORTAN AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, A VIGILAR, EVALUAR, FORTALECER Y AMPLIAR LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DE APOYO A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, A FIN DE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA, SITUACIÓN SOCIAL Y GARANTIZARLES LAS OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO PLENO DE SUS CAPACIDADES.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS DISCAPACITADAS, ENFERMOS TERMINALES Y DE LA TERCERA EDAD.

CIRCULAR No. HACE/O/124/2011.-ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, COMUNICANDO ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE QUE FUNGIRÁN DURANTE EL PRESENTE MES.

PRESIDENTE: TRÁMITE: ENTERADOS Y ACUSAR RECIBO.

OFICIO NÚMERO LIX/0606/2011.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, ANEXANDO ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE FORMULA RESPETUOSO EXHORTO AL LICENCIADO FELIPE

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Mayo de 2011,
Sesión Ordinaria Segundo Período Ordinario de
Sesiones, Primer Año de Ejercicio Constitucional.

9

DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y AL GENERAL GUILLERMO GALVÁN GALVÁN, SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL PARA QUE SUS MANDOS REALICEN UNA VIGILANCIA MINUCIOSA DE LA ACTUACIÓN, CONDUCTA Y COMPORTAMIENTO DE SUS SUBORDINADOS Y DE LA TROPA EN GENERAL.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

INICIATIVA.- ENVIADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, QUE CONTIENE AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DURANGO, DGO.,

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL CONSEJO COORDINADOR OBRERO POPULAR "CERRO DE MERCADO", MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, HAGA VISITAS A DIVERSAS ESCUELAS DE LA ENTIDAD.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ: ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: DENTRO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 185 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EL DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, DARÁ LECTURA AL DICTAMEN DE ACUERDO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, QUE CONTIENE PROPUESTAS PARA DESIGNAR AL PRESIDENTE Y CONSEJEROS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE DURANGO”.

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: HONORABLE ASAMBLEA:

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 55 fracciones XVII y XXII; 89 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 11, 12, 14, 15 y 16 de la Ley Orgánica de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, esta Representación Popular es competente para designar al **Presidente y Consejeros, Propietarios y Suplentes**, respectivamente, **que integrarán la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango para el periodo 2011-2017**, por lo que en cumplimiento a la responsabilidad encomendada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 121, 176, 177, 178, 185 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, nos permitimos someter a la consideración de esta H. Asamblea el presente Dictamen de Acuerdo basándonos para ello en los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO .- En fecha 17 de mayo de 2011, la LXV Legislatura del Congreso de Estado Libre y Soberano de Durango, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 55 fracciones XVII y XXII; 89 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 11, 12, 14, 15, 16 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, emitió convocatoria dirigida a las organizaciones y asociaciones civiles, colegios, sociedades, organismos y demás afines dedicadas a la protección y defensa de

11

los derechos humanos, para que las mismas efectuaran propuestas de aspirantes a Presidente y Consejeros, Propietarios y Suplentes, respectivamente, para integrar la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango para el periodo 2011-2017, misma que fue publicada en todos los medios de comunicación impresa del Estado, el día 18 de mayo del año en curso.

S E G U N D O.- En base a la convocatoria expedida, esta Comisión que dictamina en fecha 23 de mayo de 2011, con las atribuciones que le confiere el artículo 121 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, para conocer de los asuntos que le encomiende el pleno de la legislatura, se constituyó en Sesión Permanente, con la finalidad de revisar las propuestas y documentación recibidas por la Oficialía Mayor del Congreso del Estado, relativas a las solicitudes para ocupar el cargo de Presidente y Consejeros de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, destacando 15 solicitudes de aspirantes para el cargo de Presidente y 24 solicitudes de aspirantes para Consejeros; iniciándose el proceso de revisión y análisis de la documentación de referencia en reunión celebrada el día 23 de mayo, en la cual, con el apoyo del personal técnico de las asesorías parlamentarias y del Instituto de Investigaciones, Estudios Legislativos y Asesoría Jurídica, esta Comisión conforme a criterios estrictamente de tipo legal, efectuó el estudio minucioso de los requisitos de elegibilidad consignados en las bases de la convocatoria aludida, de los aspirantes a Presidente y Consejeros propietarios y suplentes respectivamente.

T E R C E R O .- Con los elementos de convicción acompañados a las solicitudes de registro y habiendo verificado la satisfacción de los requisitos de elegibilidad establecidos en la ley y realizadas las actividades previas a la conformación de las propuestas al Pleno y con la responsabilidad y competencia que nos otorgan la Constitución y la Ley de la materia, con la evaluación concatenada de los diversos elementos esta Comisión, se permite formular el presente dictamen, que contiene propuestas de aspirantes sobre los cuales la Asamblea Legislativa en los términos que disponen las fracciones XVII y XXII del Artículo 55 en relación con el artículo 89 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 11, 12, 14, 15, 16 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango.

Con base en lo anteriormente fundado y motivado, los suscritos, integrantes de esta Comisión, nos permitimos elevar a la consideración del Honorable Pleno, para su discusión y aprobación, en su caso, el siguiente:

D I C T A M E N D E A C U E R D O

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO, A C U E R D A:

ARTICULO ÚNICO. Son Consejeros de la Comisión Estatal de Derechos Humanos por el periodo comprendido del día 25 de mayo de 2011 al 24 de mayo de 2017, los siguientes ciudadanos:

PRESIDENTE PROPIETARIO

FELIPE DE JESUS MARTINEZ RODARTE

PRESIDENTE SUPLENTE

HUGO EZEQUIEL BARBOSA MALDONADO

CONSEJEROS PROPIETARIOS

VICTOR MANUEL ARGUIJO FAVELA

BEATRIZ ROSARIO TORRES QUINOÑES

CARLOS GARCIA CRUZ

VICTOR MANUEL LERMA MORENO

CLOTILDE VAZQUEZ RODRIGUEZ

CONSEJEROS SUPLENTE

PEDRO JURADO MICHEL

GERARDO FERNANDO QUIÑONES TINOCO

MARTHA ALICIA ARREOLA MARTINEZ

NORMA LETICIA HERRERA MORENO

JOSE SEADE ALVARADO

Los consejeros suplentes asumirán ante la ausencia de los propietarios por orden de prelación.

TRANSITORIOS

Artículo Primero.- El presente Decreto entrará en vigor y surtirá sus efectos legales, a partir de su aprobación por el Pleno de la LXV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Durango.

Artículo Segundo.- Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango.

Artículo Tercero. Notifíquese el presente acuerdo a los interesados.

Artículo Cuarto. Se instruye a la oficialía mayor para que cite a interesados para que rindan la protesta de ley a la brevedad posible

Dado en la Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los 23 (veintitrés) días del mes de Mayo del año 2011 (dos mil once).

LA COMISIÓN DE GOBERNACION:

RÚBRICA
DIP. OTNIEL GARCIA NAVARRO
PRESIDENTE

RÚBRICA
DIP. DAGOBERTO LIMONES LOPEZ
SECRETARIO

RÚBRICA
DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO
VOCAL

RÚBRICA
DIP. EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO
VOCAL

RÚBRICA
DIP. MIGUEL ANGEL OLVERA ESCALERA
VOCAL

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Mayo de 2011,
Sesión Ordinaria Segundo Período Ordinario de
Sesiones, Primer Año de Ejercicio Constitucional.

14

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN DE ACUERDO.

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE EL REGISTRO DE ORADORES QUEDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, A FAVOR, DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, A FAVOR, DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, A FAVOR, DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, A FAVOR.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, A FAVOR, HASTA POR QUINCE MINUTOS; SE LE SOLICITA AL SUPLENTE DEL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA, PASE A OCUPAR ESTA SECRETARÍA.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, HAGO USO DE LA PALABRA EN ESTA LA MÁS ALTA TRIBUNA DEL ESTADO COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PARA DESTACAR LA IMPORTANCIA QUE TIENE LA RENOVACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS EN NUESTRO ESTADO, POR SER ESTE UN TEMA POR DEMÁS, MÁS SENSIBLE Y TRASCENDENTAL PARA NUESTRA SOCIEDAD, EN ESTOS ÚLTIMOS DÍAS EL CONGRESO DEL ESTADO RECIBIÓ LAS PROPUESTAS

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Mayo de 2011,
Sesión Ordinaria Segundo Período Ordinario de
Sesiones, Primer Año de Ejercicio Constitucional.

15

DE LOS CIUDADANOS QUE PRETENDÍAN ENCABEZAR LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, TODOS ELLOS CON LA EXPERIENCIA Y EL PERFIL ADECUADO PARA ESTAR AL FRENE DE TAN IMPORTANTE ORGANISMO, EN LO QUE A MI RESPECTA DEBO DE CONFESAR QUE NO FUE UNA TAREA FÁCIL EL DE DESIGNAR AL NUEVO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, YA QUE INSISTO LA TRAYECTORIA DE LOS ASPIRANTES A OCUPAR TAN DESTACADA E IMPORTANTE RESPONSABILIDAD CUMPLÍAN CON LOS REQUISITOS REQUERIDOS, DE IGUAL MANERA RECONOCEMOS TAMBIÉN LOS TRABAJOS LLEVADOS A CABO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y SUS INTEGRANTES, EL DÍA DE HOY PODEMOS ANUNCIARLE A LA SOCIEDAD QUE DESPUÉS DE UN MINUCIOSO Y EXHAUSTIVO ANÁLISIS, EL CONGRESO DEL ESTADO HA CONSIDERADO DESIGNAR AL NUEVO TITULAR DE LA COMISIÓN, CABE RESALTAR QUE EL NUEVO OMBUDSMAN FUE RESPALDADO POR VARIAS ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES Y SOBRE TODO POR LA SOCIEDAD CIVIL QUE ESTUVO MUY AL PENDIENTE DE ESTA DESIGNACIÓN, CON ESTO DESEO DEJAR EN CLARO QUE EL NUEVO NOMBRAMIENTO ESTÁ RESPALDADO Y AVALADO POR ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES QUE CONOCEN DE LA MATERIA, PERO TAMBIÉN HAY QUE DECIR QUE HA QUIENES SE LES HA SELECCIONADO PARA FUNGIR COMO NUEVO PRESIDENTE Y CONSEJEROS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DEBEN COMPROMETERSE POR ATENDER CON PRONTITUD Y EFICIENCIA LAS QUEJAS EN CONTRA DE QUIENES VIOLENTEN O VULNEREN LOS DERECHOS Y LIBERTADES DE LOS DURANGUENSES, ESO ESTÁ FUERA DE DISCUSIÓN PORQUE SIN LUGAR A DUDAS HAY

16

QUE VALORAR CON MAYOR ÉNFASIS INCLUSO MÁS ALLÁ DE LA SUCESIÓN O CAMBIO DE LA PRESIDENCIA TIENE QUE VER CON UN ASUNTO DE FONDO, CON ESTO QUIERE DECIR QUE SI BIEN ES CIERTO LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR LAS AUTORIDADES EN ESTE TEMA FUNDAMENTAL HAN SIGNIFICADO UN PROGRESO RESULTA INSUFICIENTE PARA QUE PUEDA AFIRMARSE QUE EXISTE UN RESPALDO EFECTIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS, CON ESTO QUIERO DECIR QUE... SEÑOR PRESIDENTE, UNA MOCIÓN DE ORDEN.

PRESIDENTE: SOLICITO AL PÚBLICO ASISTENTE PUEDA MANTENER EL ORDEN EN ESTA SALA DE PLENOS, GUARDANDO SILENCIO, RESPETO Y COMPOSTURA.

CONTINUA EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ: CON ESTO QUIERO DECIR QUE DESDE EL MOMENTO Y ANTES DE DESIGNAR AL NUEVO PRESIDENTE, ES FUNDAMENTAL DEJAR EN CLARO QUE COMO DIPUTADOS TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE RESPETAR LA AUTONOMÍA DE LA COMISIÓN, LAMENTABLEMENTE EN ALGUNOS SECTORES DE LA SOCIEDAD SE PERCIBE QUE ESA INSTITUCIÓN EN OCASIONES ACTÚA POR MANDATO O DEJA DE HACERLO POR SÍ MISMO, LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEBE OBSERVAR EN SU FUNCIÓN UN TOTAL Y TRANSPARENTE AUTONOMÍA, SUS RECOMENDACIONES NO DEBEN DE OBEDECER A RECOMENDACIONES, LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DEBE DE SER UN ORGANISMO EN EL QUE LOS CIUDADANOS ESTÉN TOTALMENTE CONVENCIDOS DE QUE SERÁN ESCUCHADOS Y ATENDIDOS SIN TEMOR

17

DE QUE NADA SE INTERPONGA EN ALCANZAR LA JUSTICIA Y LA RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS QUE SE CONSIDEREN PERDIDOS, A LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, NO SOLO HAY QUE NOMBRARLE UN NUEVO PRESIDENTE LO VERDADERAMENTE APREMIANTE ES DARLE UN NUEVO ROSTRO QUE REFLEJE INDEPENDENCIA AUTONOMÍA Y LIBERTAD, QUE HAGAN EFECTIVAS SUS RECOMENDACIONES, Y EN CONSECUENCIA LA SOCIEDAD SE SIENTA PROTEGIDA, LES RECUERDO QUE EN DÍAS ANTERIORES SOMETIMOS ANTE EL PLENO DE ESTA SOBERANÍA, VARIAS INICIATIVAS QUE PRETENDEN DARLE NUEVAS ATRIBUCIONES A LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, ESTO BASADO A QUE A NIVEL NACIONAL EXISTE PLENO CONSENSO PARA OTORGAR A ESTAS INSTITUCIONES AUTONOMÍA LEGAL, AL FIN DE EVITAR LA INJERENCIA DE FACTORES AJENOS QUE INTERFIERAN EN SUS RECOMENDACIONES Y RESOLUCIONES, PARA ELLO SE PROPONE ENTRE OTRAS COSAS AMPLIAR LAS FACULTADES DEL OMBUDSMAN, EN TEMAS LABORALES, ELECTORALES, JURISDICCIONALES, ASÍ COMO CONFERIRLE ATRIBUCIONES PENALES Y UNA REFORMA ESTRUCTURAL QUE CONTEMPLA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO A LA COMISIÓN, PARA DARLE CARÁCTER OBLIGATORIO A SUS RECOMENDACIONES, EN NUESTRO PAÍS, SE ADOPTÓ LA FIGURA DEL OMBUDSMAN COMO UNA NECESIDAD SOCIAL EN BENEFICIO DE LOS GOBERNADOS PARA EXIGIR QUE SUS DERECHOS FUERAN RESPETADOS, EL 6 DE JULIO DEL AÑO DE 1990, SE CREO LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, COMO UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN QUE

18

TENDRÍA POR OBJETO LA PROTECCIÓN, OBSERVACIÓN, PROMOCIÓN, ESTUDIOS Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, PREVISTOS EN EL ORDEN JURÍDICO MEXICANO, NO SOLAMENTE EN LA CONSTITUCIÓN HAN TRANSCURRIDO MÁS DE VEINTE AÑOS Y LOS LOGROS A NIVEL NACIONAL, COMO LOCAL, NO DEBEN DE MEDIRSE EN FUNCIÓN DE LOS AÑOS TRASCURRIDOS, SINO EN LOS BENEFICIOS QUE LA SOCIEDAD HA RECIBIDO EN LAS DOS DÉCADAS, LA ACTUAL LEGISLATURA HA MOSTRADO FUERTE INTERÉS POR FORTALECER LAS FACULTADES QUE AMPLÍAN LAS ATRIBUCIONES DEL CAMPO DE ACCIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, HEMOS HECHO LO QUE CORRESPONDE, Y ESTAMOS EN ESPERA DE QUE FINALICE EL PROCESO PARLAMENTARIO DEL CONGRESO DE LA UNIÓN QUE CONTEMPLA IMPORTANTES E INTERESANTES INICIATIVAS EN EL TEMA DE DERECHOS HUMANOS, PARA UNA VEZ QUE ÉSTAS CONCLUYAN NOSOTROS SACAR ADELANTE LAS PROPUESTAS QUE YA ESTÁN EN ANÁLISIS Y DISCUSIÓN, POR TAL MOTIVO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN ESTE DURANGO EN DONDE TODOS VIVIMOS, NO SE DEBEN DE SOPORTAR SITUACIONES DE INTOLERANCIA, DE CONTAMINACIÓN, O DE DISCRIMINACIÓN, EL DURANGO EN DONDE TODOS VIVIMOS, REQUIERE DE UNA COMISIÓN QUE PROTEJA Y VELE POR LOS DERECHOS HUMANOS DE TODOS LOS QUE VIVIMOS EN LA ENTIDAD, POR ELLO, REFLEXIONEMOS, QUÉ PODEMOS HACER PARA EXIGIRLO PORQUE DEBEMOS SER PARTE DE LA SOLUCIÓN Y NO DEL PROBLEMA, MIENTRAS TANTO SIGAMOS APOYANDO EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, QUE SE HA CONVERTIDO EN UNA INSTANCIA

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Mayo de 2011,
Sesión Ordinaria Segundo Período Ordinario de
Sesiones, Primer Año de Ejercicio Constitucional.

19

QUE LE DA LUZ Y ESPERANZA A MILES DE CIUDADANOS, PERO SOBRE TODO UNA INSTANCIA QUE TIENE COMO FIN LA PROTECCIÓN DE TODOS LOS SERES HUMANOS, POR SU ATENCIÓN, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE, GRACIAS.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO, CONCEDEMOS EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS AL DIPUTADO JORGE SALUM DEL PALACIO.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: GRACIAS PRESIDENTE, CON SU PERMISO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, HOY SE SOMETE A NUESTRA CONSIDERACIÓN, DICTAMEN DE ACUERDO RELACIONADO CON LA DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y CONSEJEROS PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE DURANGO, TRATÁNDOSE DE UN ASUNTO DE SUMA RELEVANCIA PARA NUESTRA ENTIDAD, PORQUE ESTE ES UN ÓRGANO GARANTE DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, LOS DERECHOS HUMANOS SON UN TEMA FUNDAMENTAL QUE SIEMPRE HEMOS PROMOVIDO Y BUSCADO FORTALECER EN EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, Y POR ELLO VEMOS CON MUCHO GUSTO QUE EN DÍAS PASADOS APROBAMOS AQUÍ EN ESTE CONGRESO, LA MINUTA REMITIDA POR EL H. CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN QUE CONTENÍA REFORMAS A DIVERSAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, LA MINUTA EN MENCIÓN REPRESENTÓ UN ESFUERZO LEGISLATIVO PUESTO QUE ABORDA DISTINTAS PROPUESTAS DE LEGISLADORES EN EL

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Mayo de 2011,
Sesión Ordinaria Segundo Período Ordinario de
Sesiones, Primer Año de Ejercicio Constitucional.

20

CONGRESO DE LA UNIÓN DE TODOS LOS PARTIDOS INCORPORANDO LLAMADOS DERECHOS HUMANOS DE ÚLTIMA GENERACIÓN, AL ESTABLECER QUE LOS DERECHOS HUMANOS FORMAN PARTE DEL SER HUMANO Y EL ESTADO ESTÁ OBLIGADO NO SOLO A RECONOCERLO SINO A GARANTIZARLOS, ESO CONLLEVA INCORPORAR EN EL PECULIO NATURAL DEL SER HUMANO TODOS AQUELLOS DERECHOS RECONOCIDOS TANTO POR LA CONSTITUCIÓN COMO POR LOS TRATADOS INTERNACIONALES QUE SOBRE LA MATERIA HA SUSCRITO EL ESTADO MEXICANO, LO QUE HOY APROBAMOS EN EL CONGRESO DEL ESTADO ES LA CONFORMACIÓN DE LA NUEVA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, QUE SE INSCRIBE ADEMÁS EN TODA ESTA NUEVA DINÁMICA QUE HACE MUY POCOS DÍAS APROBAMOS EN ESTE CONGRESO EN LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES, ESA ES EN PRINCIPIO LA VALORACIÓN Y LA RESPONSABILIDAD QUE TENDRÁN LOS NUEVOS MIEMBROS DE ESTA COMISIÓN, SIN EMBARGO YO QUISIERA REFERIRME DE MANERA MUY PARTICULAR AL PROCESO QUE EN ESTE CONGRESO SE VIVIÓ PARA LA DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE, SU SUPLENTE, LOS CONSEJEROS Y TAMBIÉN SUS RESPECTIVOS SUPLENTE, PARA NOSOTROS ERA IMPORTANTE QUE LA DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE TUVIERA EN PRINCIPIOS CRITERIOS QUE GARANTIZARAN SU INDEPENDENCIA, LAS RESOLUCIONES QUE ESTA COMISIÓN DEBE EMITIR POR SU NATURALEZA EN OCASIONES PUEDEN REPRESENTAR O IR EN CONTRA A VECES DE LOS ACTOS DEL ESTADO EN CONTRA DE PARTICULARES, POR ESO QUERÍAMOS BUSCAR QUE QUIEN FUERA PROPUESTO Y FINALMENTE DESIGNADO COMO PRESIDENTE, PRIMERO TUVIERA ESE CARÁCTER DE INDEPENDENCIA,

21

QUE NO FUERA UNA PERSONA QUE TUVIERA UNA CARGA POLÍTICO PARTIDISTA, QUE COMPROMETIERA SU INDEPENDENCIA, HACE POCOS DÍAS EN ESTA TRIBUNA SE MENCIONÓ QUE POSIBLEMENTE A NOSOTROS NO NOS IBA A GUSTAR QUIEN SE DESIGNARA Y NO FUE EL CASO, Y NO FUE EL CASO PORQUE QUIENES ASPIRARON A ESTA POSICIÓN LO HICIERON LA COMISIÓN RESPETÓ LOS PARÁMETROS QUE LA PROPIA LEY ESTABLECE, EN ESE SENTIDO YO QUIERO HACER UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN AL DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, POR SU CONDUCCIÓN, POR SU IMPARCIALIDAD, EN LA CONDUCCIÓN DE LA SELECCIÓN DE ESTOS NUEVOS FUNCIONARIOS, EL PROCESO SE HIZO RESPETANDO LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SE ANALIZARON CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES Y SE DESECHO DE MANERA PAREJA Y DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA SIN SESGOS AQUELLOS QUE NO CUBRÍAN CON CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS MENCIONADAS EN LA CONVOCATORIA, POSTERIORMENTE EN EL ANÁLISIS PRIMERO DE QUIEN PODRÍA PRESIDIR ESTA COMISIÓN, PUES SE ANALIZÓ EL PERFIL DE ACUERDO AL CURRÍCULUM QUE SE PRESENTÓ, Y DEBO RECONOCER QUE AQUÍ HUBO TOTAL APERTURA PARA MANIFESTAR LAS INQUIETUDES Y CONOCER DE CADA UNO DE LOS ASPIRANTES, CUÁLES SON AQUELLAS CARACTERÍSTICAS QUE MEJOR LO DEFINÍAN Y AL FINAL LLEGA ASÍ POR CONSENSO A QUIEN VA A PRESIDIR ESTA COMISIÓN, DE LA MISMA MANERA FUE EL CASO DE LOS CONSEJEROS EN DONDE TODOS Y CADA UNO DE LOS ASPIRANTES FUERON CONSIDERADOS SIN EXCEPCIÓN A AQUELLOS QUE NO CUMPLÍAN CON LOS REQUISITOS DESECHADOS POR ESTA CARACTERÍSTICA, Y AL FINAL DE CUENTAS

22

QUIENES SOBREVIVIERON ESTA PRIMERA ETAPA SER CONSIDERADOS POR SUS PROPIOS MEDIOS, QUIENES SON DESIGNADOS COMO PRESIDENTE Y CONSEJEROS DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA LO SON, NO POR GRACIA Y OBRA DE LAS DECISIONES DEL CONGRESO, SINO POR SUS PROPIOS MEDIOS, Y ESE ES UN VALOR QUE DEBEMOS RECONOCER Y RECONOCERLE A LA COMISIÓN A SU PRESIDENTE Y A SUS INTEGRANTES LA DISPOSICIÓN POR HABERLO CONDUCTIDO DE ESTA MANERA, NOS HUBIERA GUSTADO SI, UN TIEMPO MÁS AMPLÍO, EL ANALIZAR PERFILES SOLO DESDE LA ÓPTICA DE UN EXPEDIENTE ES MUY LIMITADO, NOS HUBIERA GUSTADO TAMBIÉN QUE LA CONVOCATORIA QUE ESTABLECÍA LOS REQUISITOS QUE LA PROPIA LEY ESTABLECE TUVIERA TAMBIÉN MUCHO MÁS PUNTUALIDAD EN SUS TÉRMINOS, TUVIMOS QUE TRABAJAR CON LA LEGISLACIÓN EXISTENTE Y CON LOS TIEMPOS QUE LA MISMA DINÁMICA NOS MARCABA Y ESO NO PERMITIÓ UN ANÁLISIS MÁS PROFUNDO, OBJETIVO Y PERSONAL, ES DECIR QUE PUDIÉRAMOS CONOCER, INTERACTUAR, HABLAR, DIALOGAR Y EN ESE SENTIDO OBTENER UNA IMPRESIÓN QUE HUBIERA SIDO MUCHO MÁS PUNTUAL DE QUIENES ASPIRABAN A PRESIDIR LA COMISIÓN Y A SER CONSEJEROS DE ESTA MISMA, SIN EMBARGO FIJADAS ESTAS CONDICIONES QUE ESTOY MENCIONANDO, CONSIDERO QUE LA COMISIÓN ESTARÁ BIEN PRESIDIDA Y ESTARÁ TAMBIÉN BIEN ACONSEJADA, FELICITO NUEVAMENTE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN POR ESTE ESFUERZO QUE OJALÁ Y HUBIÉRAMOS DUPLICADO O REPLICADO EN PROCESOS ANTERIORES EN DONDE HEMOS TENIDO LA RESPONSABILIDAD TAMBIÉN ESTE CONGRESO DE DESIGNAR FUNCIONARIOS, POR LO TANTO A QUIEN PRESIDIRÁ A SU

23

PROPIETARIO Y A SU SUPLENTE, Y A SUS CONSEJEROS, LES DESEAMOS EN ESTA NUEVA ETAPA NO SOLO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE DURANGO, SINO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN TODO EL PAÍS, QUE TENGAN UN TRABAJO SIEMPRE PRODUCTIVO, FRUCTÍFERO, APEGADO A LOS LINEAMIENTOS QUE AQUÍ ESTABLECEN NUESTRA PROPIA LEGISLATURA, ME PARECE QUE EL TEMA DE LOS DERECHOS HUMANOS NO SE AGOTA CON LA APROBACIÓN DE SUS FUNCIONARIOS ESTE CONGRESO DEBE TAMBIÉN DE RESPONSABILIZARSE POR ADECUAR LA LEGISLACIÓN VIGENTE, POR REFORZAR COMO YA SE HIZO A NIVEL FEDERAL TODO EL TEMA TAN IMPORTANTE Y TAN VALIOSO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO, QUE PODAMOS EN LO SUBSECUENTE A TRAVÉS DE LAS REFORMAS QUE AQUÍ APROBEMOS FORTALECER NO DESDE EL ÁMBITO DE LAS PERSONALIDADES QUE DIRIGEN ESTE ORGANISMO SINO DE LA LEGISLACIÓN QUE LO RIGEN LOS DERECHOS HUMANOS EN DURANGO Y EN MÉXICO, A NIVEL FEDERAL EL SENADO DE LA REPÚBLICA HIZO LO PROPIO, HOY VIVIMOS EN DURANGO UNA NUEVA ETAPA, CON UNA NUEVA DIRECTIVA EN LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, PERO TAMBIÉN VIVIMOS EN MÉXICO, NUEVAS DISPOSICIONES QUE LE DARÁN UNA NUEVA VIDA, UNA NUEVA ETAPA A LOS DERECHOS HUMANOS, ENHORABUENA, ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS AL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, HAGO USO DE LA TRIBUNA PARA RAZONAR EL VOTO DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN ESTA DECISIÓN, PRIMERO QUIERO LAMENTAR QUE EL DICTAMEN LO HAYA ELABORADO SOLO LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SIN LA PARTICIPACIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, COMO DEBIERA HABER SIDO, VOTAREMOS A FAVOR DE LA PROPUESTA PORQUE A NADIE LE CONVIENE QUE EL NOMBRAMIENTO DEL NUEVO TITULAR DE UN ÓRGANO TAN IMPORTANTE SE DE EN UN AMBIENTE DE CUESTIONAMIENTO, HOY MÁS QUE NUNCA DURANGO NECESITA UNA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, FUERTE Y COMPROMETIDA CON LA CIUDADANÍA, EL NUEVO TITULAR TIENE EL COMPROMISO DE ASUMIR FRENTE A ESTA SOBERANÍA, PERO SOBRE TODO FRENTE A LA SOCIEDAD, LOS RETOS QUE LA SOCIEDAD EXIGE EN ESTOS MOMENTOS TAN DIFÍCILES QUE VIVE NUESTRO ESTADO, CONSIDERO QUE EL PRIMER RETO CONSISTE EN MANTENER LA INDEPENDENCIA Y LA AUTONOMÍA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, NO DEBEMOS PERDER DE VISTA QUE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS ES UN ORGANISMO FUNDAMENTAL QUE SIRVE DE CONTRAPESO AL PODER PÚBLICO, ES PRÁCTICAMENTE LA ÚNICA INSTANCIA QUE QUEDA EN NUESTRO ESTADO VERDADERAMENTE AUTÓNOMA Y QUE SIRVE PARA QUE LA CIUDADANÍA SE DEFienda DE ACTOS DE LA AUTORIDAD DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, EN SEGUNDO TÉRMINO CONSIDERAMOS QUE EL RETO DE ESTA NUEVA COMISIÓN ES DEFENDER A LA CIUDADANÍA

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Mayo de 2011,
Sesión Ordinaria Segundo Período Ordinario de
Sesiones, Primer Año de Ejercicio Constitucional.

25

DE LOS EXCESOS DE LA FUERZA DE LAS DIFERENTES CORPORACIONES POLICÍACAS Y MILITARES QUE CON EL ARGUMENTO DEL COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, LA MAYORÍA DE LAS DESAPARICIONES FORZADAS HAN QUEDADO SIN ACLARAR AL IGUAL QUE LOS MÁS DE 220 ASESINATOS Y ACTOS DELICTIVOS QUE ESTÁN DETRÁS DE LAS FOSAS CLANDESTINAS, EL TERCER RETO ES GARANTIZAR UNA VERDADERA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA LA IMPUNIDAD Y LA CORRUPCIÓN SIGUEN ESTANDO PRESENTES EN LAS INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA, LOS CIUDADANOS YA NO CREEN EN LAS AUTORIDADES, LOS DAÑOS COLATERALES COMO SE HA DADO EN LLAMAR A LAS VÍCTIMAS INOCENTES DE LA VIOLENCIA TIENEN NOMBRE Y APELLIDO, Y HAY CIENTOS DE FAMILIAS QUE QUIEREN ENCONTRAR EN LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS LA DEFENSA DE SUS INTERESES, LA TORTURA Y LAS DESAPARICIONES FORZADAS, NO SOLO NO HAN DESAPARECIDO EN ESTA SOCIEDAD, SINO QUE APARECEN Y SE INCREMENTAN, LO MÁS GRAVE ES QUE ESTAS PRÁCTICAS PUEDEN ESTAR ENCUBIERTAS CON EL PRETEXTO DE LA LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, ACABAR CON ESTO ES UN RETO QUE DEBE ASUMIR CON RESPONSABILIDAD EL NUEVO TITULAR DE LA COMISIÓN, Y FINALMENTE Y NO MENOS IMPORTANTE, LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEBE DE ASUMIR EL RETO DE DEFENDER EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS SOCIALES DE LA POBLACIÓN, NO HAY QUE OLVIDAR QUE PRÁCTICAMENTE LA MITAD DE LOS DURANGUENSES DEL ESTADO VIVEN CON POBREZA PATRIMONIAL Y NO RECIBEN LOS INGRESOS NECESARIOS, COMPAÑERAS Y

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Mayo de 2011,
Sesión Ordinaria Segundo Período Ordinario de
Sesiones, Primer Año de Ejercicio Constitucional.

26

COMPAÑEROS DIPUTADOS, QUE ES RESPONSABILIDAD DEL CONGRESO NOMBRAR AL TITULAR DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, PERO TAMBIÉN ES NUESTRA OBLIGACIÓN ASEGURAR QUE CUMPLA CON SUS RESPONSABILIDADES, EL VOTO DEL PARTIDO DEL TRABAJO NO ES UN CHEQUE EN BLANCO, ESTAREMOS PENDIENTES DE LAS RESPONSABILIDADES QUE ESTÉ ASUMIENDO LA COMISIÓN Y SU PRESIDENTE, Y SI EN UN TIEMPO PRUDENTE NO HAY RESULTADOS NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE SOLICITAR LA REVOCACIÓN DE MANDATO, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS COMPAÑERO DIPUTADO, CEDEMOS EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS AL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, VENGO A HACER USO DE LA TRIBUNA, PARA SUMARME A LA VOZ DE MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE HAN SOLICITADO QUE A PARTIR DE ESTA NUEVA ETAPA LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, ADQUIERA MAYOR RELEVANCIA Y SIRVA PARA PROTEGER MEJOR LOS DERECHOS DE TODOS LOS CIUDADANOS, Y DE TODOS LOS DURANGUENSES, EN LO PERSONAL ME PRONUNCIO PORQUE SE LE DE LA OPORTUNIDAD Y EL BENEFICIO DE LA DUDA A QUIEN EN EL DICTAMEN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN PROPONE SEA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, NO TENGO MUCHOS ANTECEDENTES DE FELIPE DE JESÚS MARTÍNEZ RODARTE, QUIZÁS MUCHOS DURANGUENSES ESPERÁBAMOS EL

27

NOMBRAMIENTO DE ALGÚN PERSONAJE O FIGURA CON MUCHA MÁS HISTORIA Y TRAYECTORIA EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, PERO VALE LA PENA APOSTARLE AL CAMBIO Y AL RELEVO GENERACIONAL Y POR LO QUE ME HAN COMPARTIDO LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ALGUNOS DE MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS, VAMOS A ELEGIR A UN JOVEN ABOGADO ESTUDIOSO, DEDICADO, HONESTO, RESPONSABLE Y LE PEDIMOS DESDE HOY QUE VAMOS A ELEGIRLO PORQUE MI VOTO TAMBIÉN SERÁ A FAVOR, QUE TRABAJE TODO EL TIEMPO AL LÍMITE DE TODA SU CAPACIDAD Y BUSCANDO HACER LOS CAMBIOS QUE SE NECESITAN EN ESTOS ORGANISMOS QUE PARA MUCHAS PERSONAS RESULTAN INÚTILES Y PARA MUCHOS DURANGUENSE NO TIENEN RAZÓN DE EXISTIR, ME PARECE QUE DEBEN DE ADQUIRIR UNA RELEVANCIA MAYOR, PORQUE TODOS LOS DÍA, EN TODAS PARTES, EN TODO EL PAÍS, Y AQUÍ MISMO EN DURANGO SE VIOLAN DERECHOS HUMANOS, DESDE EL MÁS SIMPLE Y ELEMENTAL DERECHO HASTA LO MÁS DELICADO Y SAGRADO QUE ES LA VIDA CON MOTIVO DE LA VIOLENCIA Y LA INSEGURIDAD QUE PRIVA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, QUEREMOS UNA COMISIÓN, SI QUE SEA INDEPENDIENTE, PERO QUE TAMBIÉN ACTÚE CON MANO FIRME Y SIN TEMOR SEÑALE Y DIGA LO QUE TENGA QUE DECIR Y RECOMIENDE LO QUE TENGA QUE RECOMENDAR A CADA FUNCIONARIO PÚBLICO A CADA SERVIDOR PÚBLICO, Y A PROPÓSITO DE LAS RECIENTES REFORMAS QUE APROBÓ YA EL CONGRESO DE LA UNIÓN Y QUE ESTÁN POR FINIQUITAR EL PROCEDIMIENTO DEL PASO POR LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS PARA QUE EN CUESTIÓN DE DÍAS SE PROMULGUEN, PUBLIQUEN Y

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Mayo de 2011,
Sesión Ordinaria Segundo Período Ordinario de
Sesiones, Primer Año de Ejercicio Constitucional.

28

ADQUIERAN VIGENCIA EN MATERIA FEDERAL CON RESPECTO DE LOS DERECHOS HUMANOS, YO HAGO VOTOS PORQUE EN EL FUTURO AL IGUAL QUE LO QUE SE PRETENDE EN LO FEDERAL CON LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, PUEDA HABER EN DURANGO UNA MAYOR APERTURA Y CIUDADANIZACIÓN DE LA DECISIÓN DE QUIENES ESTÉN EN ESTE TIPO DE ORGANISMOS IMPORTANTES PARA LA SOCIEDAD CIVIL, FALTÓ TIEMPO, HAY QUE DARNOS TIEMPO, HAY QUE REGULAR UN PROCEDIMIENTO EN EL QUE INVOLUCREMOS MÁS A LOS ASPIRANTES, SE RECIBIERON 39 SOLICITUDES HUBIERA SIDO DESEABLE QUE LOS DIPUTADOS DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN HUBIESEN TENIDO LA OPORTUNIDAD DE CONOCERLOS PERSONALMENTE, DE ESCUCHARLOS, DE HABER CONOCIDO SUS PROPUESTAS, DE HABER SABIDO QUÉ PIENSAN HACER EN LA COMISIÓN, AHORA QUE SE LES ELIJA A QUIENES ASPIRABAN EN CASO DE HABER SIDO ELECTOS Y TAMBIÉN ES DESEABLE QUE EN LO FUTURO PODAMOS ACATANDO LA REFORMA CONSTITUCIONAL FEDERAL, VINCULAR LAS RECOMENDACIONES QUE HAGA LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS A LOS FUNCIONARIOS CON LA OBLIGACIÓN DE PODER ARGUMENTAR PORQUÉ MUCHAS DE LAS VECES NO SE ACATAN DICHAS RECOMENDACIONES, SI BIEN ES CIERTO LA FUERZA DEL OMBUDSMAN SI BIEN ES CIERTO....

PRESIDENTE: LES SOLICITAMOS A LAS PERSONAS QUE ESTÁN EN ESTA SALA GUARDEN LA COMPOSTURA Y EL SILENCIO DEBIDO PARA EL DESARROLLO PLENO DE ESTA SESIÓN.

29

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: GRACIAS PRESIDENTE, SI BIEN ES CIERTO LA FUERZA DEL OMBUDSMAN ES UNA FUERZA MAYOR DE CARÁCTER MORAL, LO CIERTO ES TAMBIÉN QUE SUS RECOMENDACIONES DEBEN DE TENER ALGUNA CONSECUENCIA Y NO QUEDARSE AHÍ EN EL ESCRITORIO DE LOS FUNCIONARIOS, PORQUE HOY LAS PUEDE O NO ACATAR UN FUNCIONARIO Y LA REFORMA FEDERAL PRETENDE QUE AHORA SE EXPLIQUE POR PARTE DEL FUNCIONARIO LOS MOTIVOS POR LOS QUE EVENTUALMENTE NO HAYAN ACATADO ALGUNA DE ESTAS RECOMENDACIONES, AQUÍ EN DURANGO HAY UNA INICIATIVA PROPUESTA POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EL COMPAÑERO DIPUTADO FELIPE GARZA, QUE DICHO DE PASO DEBIÓ DE HABER PARTICIPADO EN EL TURNO DENTRO DE LA COMISIÓN JUNTO CON GOBERNACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DEL DICTAMEN QUE NOS OCUPA, PERO AQUÍ HAY UNA INICIATIVA QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO GARZA PARA QUE TAMBIÉN SE HAGAN VINCULATORIAS ESTAS RECOMENDACIONES CON LA OBLIGACIÓN DE QUE EL FUNCIONARIO ESTATAL O MUNICIPAL DIGA, PORQUÉ SI O PORQUÉ NO ACATÓ DICHAS RECOMENDACIONES Y YO CREO QUE ESO ES IMPORTANTE Y HAY QUE HACERLO PRONTO, FINALMENTE, FINALMENTE, VAMOS A PEDIRLE AL NUEVO PRESIDENTE QUE TAN PRONTO TOME POSESIÓN DEL CARGO, PUEDA REUNIRSE CON ESTE CONGRESO, CON LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, PARA QUE NOS PUEDA DECIR Y COMPARTAMOS JUNTOS, QUÉ VAMOS A HACER, PARA NO SOLO RECIBIR QUEJAS, SINO QUÉ VAMOS A HACER PARA PROTEGER COMO LUEGO SE DICE DE OFICIO A LAS MUJERES, A LOS INDÍGENAS, A LOS ADULTOS MAYORES, A LOS GRUPOS

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Mayo de 2011,
Sesión Ordinaria Segundo Período Ordinario de
Sesiones, Primer Año de Ejercicio Constitucional.

30

VULNERABLES, A LAS PERSONAS QUE MÁS NECESITAN DEL APOYO DE LAS INSTITUCIONES PARA QUE SE RESPETEN SUS DERECHOS, Y AL RATO HABRÉ DE TOCAR UN TEMA QUE TIENE QUE VER CON EL DERECHO DE PETICIÓN EN DONDE HABRÉ TAMBIÉN COMO CIUDADANO DE ACUDIR A ESTA INSTANCIA PARA PEDIR QUE NO SE VIOLE MI DERECHO A SOLICITAR A PEDIR ALGO ANTE ALGÚN FUNCIONARIO Y QUE ME SEA RESPONDIDA MI PETICIÓN, PORQUE TAMBIÉN AHÍ, TODOS LOS DÍAS SE VIOLAN DERECHOS HUMANOS, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, HAGAMOS VOTOS PORQUE LE VAYA BIEN EN ESTA NUEVA ETAPA A LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DÉMOSLE OPORTUNIDAD AL ABOGADO PROPUESTO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN EN EL DICTAMEN, AL LICENCIADO FELIPE DE JESÚS MARTÍNEZ RODARTE, LO ACOMPAÑAN ABOGADOS PRESTIGIADOS, LO ACOMPAÑA COMO SUPLENTE UN ABOGADO A QUIEN YO RECONOZCO COMO UN BUEN LITIGANTE EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN, EL LICENCIADO HUGO BARBOSA, LO ACOMPAÑAN, DISTINGUIDOS CATEDRÁTICOS, MUJERES Y HOMBRES, QUE DAN SU MEJOR ESFUERZO Y SU CONOCIMIENTO EN LA FACULTAD DE DERECHO, LA LICENCIADA CLOTILDE VÁZQUEZ POR EJEMPLO, O INCLUSIVE EL PROPIO EMPRESARIO DON CARLOS GARCÍA CRUZ, CONOCIDO POR TODOS POR SU HONESTIDAD, POR SU DON DE GENTES, O POR EJEMPLO EL EX DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN, VÍCTOR MANUEL LERMA MORENO, QUE ES TAMBIÉN UN HOMBRE QUE DESDE LA ACADEMIA SIEMPRE HA DADO MUESTRAS DE SU BUEN ÁNIMO PORQUE EN DURANGO SE AVANCE Y SE PROTEJAN LOS MÁS ELEMENTALES DERECHOS, Y

31

FINALMENTE A PROPÓSITO DE ESTA MANIFESTACIÓN, NO NOS ALTEREMOS PORQUE HAYA O NO LA ATENCIÓN DEBIDA, A ESTA QUE ES UNA DISCUSIÓN MÁS, PUESTO QUE TAMBIÉN LOS QUE SE ESTÁN MANIFESTANDO EN ESTE RECINTO EN LA CASA DEL PUEBLO, ESTÁN HACIENDO USO DE UNO DE SUS DERECHOS, EL DERECHO DE MANIFESTARSE, DE OPINAR Y DE EXIGIR INCLUSO ANTE LAS AUTORIDADES, CUALQUIERA QUE SEA SU MOTIVACIÓN, SOLO LOS INVITAMOS A QUE LO HAGAN CON RESPETO, DE FORMA PACÍFICA Y CUIDANDO EL ORDEN QUE DEBE PRIVAR EN NUESTRO ESTADO, VAMOS PUES A VOTAR POR ESTA NUEVA COMISIÓN, DESEÁNDOLE MUCHO ÉXITO Y PIDIÉNDOLES QUE HAGAN SU MEJOR ESFUERZO PARA QUE LE CUMPLAN A LOS DURANGUENSES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y QUITAR ESE FANTASMA QUE EXISTE POR AHÍ DE QUE ÉSTOS ORGANISMOS LOS DE DERECHOS HUMANOS ENTRE OTROS A VECES SOLO SIRVEN PARA GENERARLE ALGÚN EMPLEO A ALGUNOS AMIGOS O A ALGUNAS PERSONAS PORQUE EN LA PRÁCTICA Y EN LOS HECHOS A VECES SE PIENSA QUE NO SE JUSTIFICA SU ACTUACIÓN BORREMOS ESO, Y DEMOS PASO A UNA NUEVA ETAPA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, QUE SEA POR EL BIEN DE DURANGO, ES CUANTO.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS COMPAÑEROS DIPUTADO, DE NO HABER MAS INTERVENCIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 221 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PROCEDERÁ A LLEVAR A CABO LA VOTACIÓN POR

- FELIPE DE JESÚS MARTÍNEZ RODARTE Y
- HUGO EZEQUIEL BARBOSA MALDONADO.

QUIENES DURARAN EN SU ENCARGO DURANTE EL PERIODO
COMPRENDIDO DEL DÍA 25 DE MAYO DE 2011 AL 24 DE MAYO DE 2017.

PRESIDENTE: ASÍ MISMO, SON CONSEJEROS PROPIETARIOS DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE
DURANGO, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DÍA 25 DE MAYO DE
2011 AL 24 DE MAYO DE 2017, LOS CIUDADANOS LICENCIADOS EN
DERECHO:

- VÍCTOR MANUEL ARGUIJO FAVELA
- BEATRIZ TORRES QUINOÑES
- CARLOS GARCÍA CRUZ
- VÍCTOR MANUEL LERMA Y
- CLOTILDE VÁZQUEZ.

PRESIDENTE: ASIMISMO, SON CONSEJEROS SUPLENTE DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE
DURANGO, EN ORDEN DE PRELACIÓN, PARA EL PERIODO
COMPRENDIDO DEL DÍA 25 DE MAYO DE 2011 AL 24 DE MAYO DE 2017,
LOS CIUDADANOS LICENCIADOS EN DERECHO:

1. PEDRO JURADO MICHEL
2. GERARDO FERNANDO QUIÑONES TINOCO
3. MARTHA ARREOLA MARTÍNEZ

34

4. NORMA LETICIA HERRERA MORENO
5. JOSÉ SEADE ALVARADO.

PRESIDENTE: SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR QUE NOTIFIQUE A LOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS, PARA QUE RINDAN LA PROTESTA DE LEY ANTE ESTE HONORABLE CONGRESO; PARA LO CUAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 62 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE ACUERDA UN RECESO DE DIEZ MINUTOS.

PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESIÓN, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, ME PERMITO DESIGNAR EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS FRANCISCO ACOSTA LLANES, LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA Y OTNIEL GARCÍA NAVARRO, PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR A ESTE RECINTO OFICIAL A LOS CIUDADANOS PRESIDENTE, PROPIETARIO Y SUPLENTE Y CONSEJEROS PROPIETARIOS Y SUPLENTE EN ORDEN DE PRELACIÓN RESPECTIVAMENTE ELECTOS, DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE DURANGO, EN TANTO LA COMISIÓN CUMPLE CON SU ENCOMIENDA SE DECLARA UN RECESO DE TRES MINUTOS.

(una vez que el personal de oficialía ubicó a los mencionados en la primera fila del pleno legislativo)

35

PRESIDENTE: SUPlico A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, PARA TOMAR LA PROTESTA DE LEY AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE DURANGO, PARA LO CUAL, LE SOLICITO AL CIUDADANO FELIPE DE JESÚS MARTÍNEZ RODARTE, PASE AL FRENTE DE ESTA PRESIDENCIA.

(Una vez que el Licenciado esté frente a la mesa directiva)

"CIUDADANO LICENCIADO FELIPE DE JESÚS MARTÍNEZ RODARTE ¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA PARTICULAR DEL ESTADO, Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE DURANGO, QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO?.

CONTESTANDO EL ALUDIDO: "SÍ PROTESTO",

PRESIDENTE: "SI ASÍ NO LO HICIEREIS QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO, OS LO DEMANDEN".

PRESIDENTE: SOLICITO AL PRESIDENTE QUE OCUPE SU LUGAR, POR FAVOR.

36

PRESIDENTE: SOLICITO AL CIUDADANO LICENCIADO HUGO EZEQUIEL BARBOSA MALDONADO, PASE AL FRENTE DE ESTA PRESIDENCIA.

(Una vez que el Licenciado esté frente a la mesa directiva)

"CIUDADANO LICENCIADO HUGO EZEQUIEL BARBOSA MALDONADO ¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA PARTICULAR DEL ESTADO, Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE DURANGO, QUE SE LE HA CONFERIDO MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO?.

CONTESTANDO EL ALUDIDO: "SI PROTESTO",

PRESIDENTE: "SI ASÍ NO LO HICIEREIS QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO, OS LO DEMANDEN".

PRESIDENTE: LE SOLICITO PASE A OCUPAR SU LUGAR POR FAVOR.

PRESIDENTE: SOLICITO A LOS CIUDADANOS LICENCIADOS VÍCTOR MANUEL ARGUIJO FAVELA, BEATRIZ ROSARIO TORRES QUINOÑES, CARLOS GARCÍA CRUZ, VÍCTOR MANUEL LERMA MORENO Y CLOTILDE VÁZQUEZ RODRÍGUEZ, PASEN AL FRENTE DE ESTA PRESIDENCIA PARA TOMARLES LA PROTESTA COMO CONSEJEROS PROPIETARIOS DE LA

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Mayo de 2011,
Sesión Ordinaria Segundo Período Ordinario de
Sesiones, Primer Año de Ejercicio Constitucional.

37

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, ASIMISMO SOLICITO A LOS CIUDADANOS PEDRO JURADO MICHEL, GERARDO FERNANDO QUIÑONES TINOCO, MARTHA ALICIA ARREOLA MARTÍNEZ, NORMA LETICIA HERRERA MORENO Y JOSÉ SEADE ALVARADO, PASEN AL FRENTE DE ESTA PRESIDENCIA PARA TOMARLES LA PROTESTA COMO CONSEJEROS SUPLENTE EN ORDEN DE PRELACIÓN:

(una vez que los mencionados estén frente a la mesa directiva).

¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA PARTICULAR DEL ESTADO, Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LOS CARGOS QUE SE LES HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO?.

CONTESTANDO LOS ALUDIDOS: "SI PROTESTO",

PRESIDENTE: "SI ASÍ NO LO HICIEREIS QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO, OS LO DEMANDEN". PUEDEN OCUPAR SUS LUGARES EN HORA BUENA.

PRESIDENTE: EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, ME PERMITO DESIGNAR EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, CARLOS AGUILERA ANDRADE Y JORGE SALUM DEL PALACIO, PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR A LA SALIDA DE ESTE

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Mayo de 2011,
Sesión Ordinaria Segundo Período Ordinario de
Sesiones, Primer Año de Ejercicio Constitucional.

38

RECINTO OFICIAL A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: EN TANTO LA COMISIÓN CUMPLE CON SU ENCOMIENDA
SE DECLARA UN RECESO DE TRES MINUTOS.

PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESIÓN, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE
INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE REMITA EL PRESENTE
DICTAMEN DE ACUERDO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA SU
PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO ACUERDO A LA PRESENTE ACTA,
PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, PROCEDEMOS
AL DESAHOGO DEL TEMA “PROGRAMAS SOCIALES,” POR EL DIPUTADO
OTNIEL GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, COMO PUNTO DE
ACUERDO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR
QUINCE MINUTOS, ADELANTE DIPUTADO.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: CON TU PERMISO SEÑOR
PRESIDENTE, SIN DUDA EL ÁREA MAS SENSIBLE DA LAS POLÍTICAS
PÚBLICAS ES AQUELLA REFERENTE A LA POLÍTICA SOCIAL, LA CUAL ES
LA ENCARGADA DE LA FORMULACIÓN DE LOS PROGRAMAS EN LOS

QUE EL ESTADO INCIDE DIRECTAMENTE EN EL DESARROLLO SOCIAL, ES POR LO ANTERIOR QUE ES RESPONSABILIDAD DEL ESTADO ATENDER LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA; ENTENDIENDO AL ESTADO COMO EL CUMULO DE ÓRDENES DE GOBIERNO Y MÁS ESPECÍFICAMENTE AL TEMA QUE NOS OCUPA, SER EL ENCARGADO DE GENERAR UNA ATENCIÓN DIGNA Y UNA ADECUADA CALIDAD DE VIDA PARA LOS ADULTOS MAYORES, APROVECHANDO SU EXPERIENCIA Y RECONOCIENDO LA APORTACIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y FAMILIAR, CON LA QUE HAN CONTRIBUIDO EN LA SOCIEDAD, EN EL ESTADO, SE HAN IMPLEMENTADO PROGRAMAS ASISTENCIALES DE ALTO IMPACTO, CUYO PRESUPUESTO SE HA MANEJADO POR ALREDEDOR DE LOS 54 MILLONES EN EL AÑO 2010 Y QUE SI BIEN ES CIERTO, NO HAN LOGRADO CUBRIR LA TOTALIDAD DE PERSONAS EN ESTAS CONDICIONES, SI HAN INCORPORADO UN GRAN NÚMERO DE ELLOS A RECIBIR ESTOS APOYOS. LOS MUNICIPIOS POR SU PARTE, TAMBIÉN HAN PARTICIPADO CON RECURSOS, AMPLIANDO UN POCO MAS, DADA SU LIMITADA CAPACIDAD PRESUPUESTAL, EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS, ADULTOS MAYORES DE 70 AÑOS, SIN EMBARGO ESTOS PRECEPTOS NO SON COMPARTIDOS A CABALIDAD CON EL GOBIERNO FEDERAL, YA QUE AUNQUE ELLOS SON DE LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO EL QUE MÁS RECURSOS PRESUPUESTALES TIENE, NO SE TIENE EL PROGRAMA 70 Y MÁS LA COBERTURA QUE TODOS QUISIÉRAMOS, SOLAMENTE ATIENDE AQUELLAS ZONAS CON POBLACIÓN MENOR DE 30 MIL HABITANTES, ES POR ELLO QUE APROVECHO ESTA TRIBUNA PARA RECONOCER LOS ESFUERZOS QUE SE HAN HECHO A TRAVÉS DEL GOBIERNO ESTATAL Y MUNICIPALES,

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Mayo de 2011,
Sesión Ordinaria Segundo Período Ordinario de
Sesiones, Primer Año de Ejercicio Constitucional.

40

QUE CON UNA REAL SENSIBILIDAD POLÍTICA HAN PUESTO EN OPERACIÓN PROGRAMAS EMERGENTES PARA COADYUVAR CON LAS CAUSAS SOCIALES, MISMAS QUE LOS HAN OBLIGADO A EFICIENTAR EL GASTO DE SUS RESPECTIVAS ADMINISTRACIONES, ESTIRÁNDOLO HASTA UN PUNTO CASI INSOSTENIBLE, Y CON ESTO NO SOLO HAGO REFERENCIA AL PROGRAMA DURANGO SOLIDARIO Y A LOS DIFERENTES ESQUEMAS DE BECAS, SINO TAMBIÉN A LOS BENEFICIOS EN LOS PAGOS Y SUBSIDIOS POR EJEMPLO EN EL IMPUESTO PREDIAL QUE ESTE AÑO ESTÁ ALREDEDOR DE LOS 23 MILLONES DE PESOS, SOLO EN LA CAPITAL, EN EL PLAQUEO, EN EL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN DONDE SE LE OTORGA A LOS ADULTOS MAYORES UN 50% DE SUBSIDIO LO QUE EQUIVALE ATENDER A 13,600 FAMILIAS CON CASI 159,059 BENEFICIARIOS CON UN MONTO DE \$ 7,248,438.00, ASÍ COMO LAS ATENCIONES GRATUITAS, MEDICAMENTOS, DESPENSAS ENTRE OTRAS, EN LOS DIFERENTES DIF'S, ESTATAL Y MUNICIPALES DEL ESTADO, ASÍ COMO TAMBIÉN LOS APOYOS QUE SE DAN DE REHABILITACIÓN (CREE) QUE SE DAN EN DONDE EN UN PROMEDIO DE 25 MIL TERAPIAS AL MES, CON COSTOS IRRISORIOS Y EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS EXENTOS DE PAGO, TOMANDO EN CUENTA QUE EL NUMERO DE ADULTOS MAYORES EN EL ESTADO ES DE 143,698 CON EL ESQUEMA ACTUAL QUE SE TIENE DE APOYO POR PARTE DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS, DESAFORTUNADAMENTE ES INSUFICIENTE, Y EL GOBIERNO FEDERAL NOS HA DEJADO SOLOS A LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS EN LA ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES, Y QUE SON 9 LOS MUNICIPIOS LOS QUE TIENEN MÁS DE 30 MIL HABITANTES EN LAS ZONAS URBANAS, QUE ESTÁN EXCLUIDOS DEL

41

PROGRAMA FEDERAL "70 Y MAS", LO QUE EQUIVALE AL 72.74% DE LA POBLACIÓN TOTAL DE ADULTOS MAYORES EN EL ESTADO, LOS REPRESENTANTES DEL ESTADO DE DURANGO, CUAL SEA LA VÍA POR LA QUE HAYAN ALCANZADO ESE DIGNO ESCAÑO, DEBEN TENER EL PULSO DE LOS ASENTAMIENTOS URBANOS, SOBRE LOS DATOS ESTADÍSTICOS RELATIVOS A LOS ADULTOS MAYORES DE 70 AÑOS QUE VIVEN EN LAS ZONAS RURALES Y AQUELLOS QUE VIVEN EN LAS ZONAS URBANAS, VALORANDO EN SU MOMENTO, LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y LA PROPUESTA, EN SU CASO, DE PROGRAMAS DE APOYO QUE MITIGUEN LA VULNERABILIDAD BAJO LA QUE VIVEN MILES DE PERSONAS MAYORES Y QUE SOLO CON UNA DISPOSICIÓN EN EL ORDEN FEDERAL Y LA SUMA DE ESFUERZOS DE LOS DEMÁS ÓRDENES DE GOBIERNO, PODREMOS ATENDER, PARA DAR SOLUCIÓN A ESTA DELICADA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ES TIEMPO QUE SUMEMOS EL ESFUERZO DE TODOS LOS GRUPOS SOCIALES Y SOBRE TODO, DE QUIENES TENEMOS ALGUNA RESPONSABILIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO, PARA LOGRAR QUE ESOS ÚLTIMOS DÍAS DE NUESTROS QUERIDOS ANCIANOS, LOS VIVAN CON CALIDAD. HAGÁMOSLO POR GRATITUD A ESOS AÑOS DEDICADOS A DURANGO, Y A NUESTRAS FAMILIAS, AY QUE CONSTRUYAMOS UN PROGRAMA DE 70 Y MÁS QUE TAMBIÉN LLEGUE A LAS ZONAS URBANAS, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SOLICITÓ SU APROBACIÓN, COMPAÑEROS DIPUTADOS PARA EXHORTAR AL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN Y A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL A MODIFICAR SUS REGLAS DE OPERACIÓN Y PODER HACER LLEGAR EL BENEFICIO A LOS MÁS DE 104,538 ADULTOS MAYORES, QUE VIVEN EN ZONAS URBANAS, YO LES

42

SOLICITO COMPAÑEROS DIPUTADOS NOS DEN ESTE APOYO PARA QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA APROBADO Y TANTO EL CONGRESO DE LA UNIÓN, LOS DIPUTADOS FEDERALES, COMO LA SECRETARÍA DE DESARROLLO FEDERAL, PUEDAN APROBAR APOYOS PARA LOS ADULTOS MAYORES PARA LAS ZONAS URBANAS, NO HACE CONGRUENCIA EL HABLAR QUE SE ATIENDE A ADULTOS MAYORES, SI SE ESTÁ ATENDIENDO EXCLUSIVAMENTE AL 27% CUANDO MUCHO, TENEMOS QUE BUSCAR QUE A TODOS LOS ADULTOS MAYORES DE ZONAS URBANAS INCLUYÉNDOLOS A ELLOS PUEDAN SER ATENDIDOS CON ESOS PROGRAMAS QUE MANEJA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y QUE ES EL PROGRAMA DE 70 Y MÁS, YO LOS INVITO A LOS DISTINTOS PARTIDOS POLÍTICOS A QUE NOS SUMEMOS PARA QUE TANTO LOS DIPUTADOS FEDERALES COMO LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, UNAN ESFUERZOS Y SE ASIGNEN RECURSOS PARA ATENDER EL 70 Y MÁS PERO A TODOS LOS ADULTOS DE NUESTRO PAÍS, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL REGISTRO DE ORADORES, Y SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE LA LISTA QUEDÓ INTEGRADA EN EL SIGUIENTE ORDEN: DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, A FAVOR, DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, A FAVOR.

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Mayo de 2011,
Sesión Ordinaria Segundo Período Ordinario de
Sesiones, Primer Año de Ejercicio Constitucional.

43

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS A LA DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ.

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, COINCIDIMOS CON EL GRUPO DE ACUERDO PRESENTADO POR NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO OTNIEL GARCÍA, YA QUE BIEN MANEJADOS LOS PROGRAMAS SOCIALES SON DE GRAN BENEFICIO ESPECIALMENTE LOS QUE VAN DESTINADOS A LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES, POR LO QUE ES IMPORTANTE PRECISAR QUE EL PROGRAMA 70 Y MÁS DEL GOBIERNO FEDERAL, SE HA INCREMENTADO PAULATINAMENTE, ES DECIR INICIA CON APOYO A COMUNIDADES HASTA DE 10 MIL HABITANTES, DESPUÉS SE INCREMENTA A 20 MIL Y ACTUALMENTE A 30 MIL POR LO QUE EL GOBIERNO FEDERAL EN EL AÑO 2010 ENTREGÓ 226 MILLONES A 30,337 BENEFICIARIOS A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA DE 70 Y MÁS, VISTA LA IMPORTANCIA CREEMOS QUE DEBE SEGUIR INCREMENTÁNDOSE ESTOS APOYOS, POR LO QUE PROPONEMOS LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO EN ESTE ASPECTO, PERO TAMBIÉN DEBEMOS DECIR QUE EL PROGRAMA DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD TAMBIÉN DEBE DE AUMENTARSE CORRESPONSABLEMENTE, DE IGUAL FORMA DEBEMOS RECONOCER QUE DURANGO ES UNA DE LAS CUATRO ENTIDADES MÁS POBRES DEL PAÍS, QUE CONCENTRA RIQUEZA EN MUY POCOS MUNICIPIOS, POR ELLO ES NECESARIO QUE

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Mayo de 2011,
Sesión Ordinaria Segundo Período Ordinario de
Sesiones, Primer Año de Ejercicio Constitucional.

44

SE FORTALEZCAN LAS ACCIONES Y LAS ESTRATEGIAS LOCALES, CON LA FINALIDAD DE ATENDER ESA PROBLEMÁTICA, COMO LO ES, EL PROGRAMA 70 Y MÁS, ANTES, DURANGO SOLIDARIO, DEL CUAL TENEMOS CONOCIMIENTO QUE HA PRESENTADO RETRASOS EN SU APLICACIÓN, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN HAN DADO MUESTRAS DE LAS MÚLTIPLES INCONFORMIDADES DE LOS CIUDADANOS DURANGUENSES POR LA FALTA DE ENTREGA DE LOS RECURSOS, DEL PROGRAMA CRECEMOS EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y DISCAPACITADOS EN DISTINTOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, POR ELLO PROPONEMOS UNA MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO QUE PROPONE A NUESTRA CONSIDERACIÓN, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS, PRIMERO.- QUE ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONGRESO DE LA UNIÓN Y A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL PARA QUE CONTINÚE AMPLIÁNDOSE LA COBERTURA DEL PROGRAMA 70 Y MÁS A TODO EL TERRITORIO DEL ESTADO, YA QUE CON LAS ACTUALES REGLAS DE OPERACIÓN LIMITA LA APLICACIÓN DEL MISMO EN LOS CENTROS POBLACIONALES DE MÁS DE 30 MIL HABITANTES, SEGUNDO.- QUE ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LOS 39 MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD PARA QUE AMPLIÉN Y DESTINEN MAYORES RECURSOS EN TIEMPO Y FORMA AL PROGRAMA CRECEMOS ANTES DURANGO SOLIDARIO, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

45

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS AL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN DURANGO NO PUEDE HABER ADULTOS DE PRIMERA, Y ADULTOS DE SEGUNDA, Y LO SEÑALO PORQUE EFECTIVAMENTE CON LOS PROGRAMAS FEDERALES, UNA PARTE IMPORTANTE DE ADULTOS MAYORES QUE VIVEN EN LAS ZONAS URBANAS, QUE ESTÁN FUERA DEL PROGRAMA DE ADULTOS MAYORES Y ESO NOS PARECE QUE ES ALGO QUE TIENE QUE CORREGIRSE, TIENE QUE MODIFICARSE PORQUE LA LEY RECONOCE LOS DERECHOS DE TODOS COMO DERECHOS IGUALES, Y ESTA, ESTE HECHO PUES DE QUE LOS PROGRAMAS DEJEN FUERA A ADULTOS MAYORES QUE VIENEN A ADULTOS MAYORES QUE VIVEN EN LAS MISMAS CIRCUNSTANCIAS, QUE QUIENES VIVEN EN COMUNIDADES DE MENOR POBLACIÓN, PUES TIENE QUE RECONOCER SI TIENE QUE CORREGIRSE, DURANGO, EN DURANGO LOS DATOS OFICIALES RECONOCEN QUE SOMOS EL CUARTO ESTADO CON POBREZA PATRIMONIAL, Y EN ESTO DE LA POBREZA PATRIMONIAL ESTÁN LOS ADULTOS MAYORES QUE NO RECIBEN EL APOYO NECESARIO, ESTO NOS REMITE A PENSAR QUE EN TORNO AL TEMA DE LA POLÍTICA SOCIAL ES NECESARIO VIGILAR VARIOS CONCEPTOS, Y HAY COSAS QUE PREOCUPAN, POR EJEMPLO UNO DE LOS PROGRAMAS QUE MAYOR COBERTURA TIENEN QUE ES EL DE OPORTUNIDADES, PORQUE TIENE QUE VER CON LA POBREZA, POR

46

ESO LO SEÑALO, DESAFORTUNADAMENTE EN ESTE AÑO, SEGÚN LA INFORMACIÓN OFICIAL DEL DELEGADO DE LA SEDESOL, NO VA A INCORPORAR A NINGÚN CIUDADANO NUEVO, Y EN DURANGO HAY MILES DE DURANGUENSES, QUE REQUIEREN, QUE REÚNEN LOS REQUISITOS PARA SER INCORPORADOS A LOS PROGRAMAS SOCIALES, ENTRE OTROS AL PROGRAMA DE OPORTUNIDADES, POR ESO COINCIDO CON LA PROPUESTA QUE HACE EL DIPUTADO OTNIEL Y LA DIPUTADA GINA EN SOLICITARLE AL GOBIERNO FEDERAL LA MODIFICACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA QUE EL PROGRAMA PUEDA SER UNIVERSAL, Y SE EVITE ESTA DIFERENCIACIÓN ENTRE ADULTOS DE PRIMERA Y ADULTOS DE SEGUNDA, PERO TAMBIÉN ES CIERTO QUE LA RESPONSABILIDAD PARA ATENDER A LOS PROBLEMAS DE LA DESIGUALDAD SOCIAL, SON PROGRAMAS DE RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS, POR ESO COMPAÑEROS Y LES ANUNCIO QUE EL DÍA DE MAÑANA VOY A PRESENTAR UNA INICIATIVA DE LEY PARA MODIFICAR LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL E INCORPORAR A LA LEY LA OBLIGACIÓN DEL ESTADO, LA APORTACIÓN QUE TIENE QUE HACER EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES, AQUÍ SE HAN DEBATIDO VARIOS TEMAS UNO DE ELLOS ES EL TEMA DE LOS ADULTOS MAYORES, EN EL ESTADO HAY 96 MIL, PERDÓN DISCAPACITADOS EN EL ESTADO, SOMOS EL QUINTO, EN EL ESTADO SON 96 MIL, EN EL MUNICIPIO SON 38 MIL DISCAPACITADOS QUE RECONOCE LOS DATOS OFICIALES, SIN EMBARGO LOS APOYOS NO LLEGAN A LOS 96 MIL DISCAPACITADOS QUE RECONOCEN LAS ESTADÍSTICAS, ESOS SON TEMAS QUE TENEMOS QUE REVISAR Y TENEMOS QUE HACER LAS REVISIONES PERTINENTES PARA QUE LA

47

JUSTICIA PUES SEA PAREJA NO PUEDE HABER UNA LEY QUE NOS DE DERECHO A TODOS Y EN SU APLICACIÓN UNOS SI RECIBAN Y OTROS NO RECIBAN LOS APOYOS DEL ESTADO, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO OTNIEL GARCÍA HASTA POR CINCO MINUTOS PARA HECHOS.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: CON SU PERMISO PRESIDENTE, ATENDIENDO A LA PROPUESTA QUE HACE MI COMPAÑERA DIPUTADA GINA CAMPUZANO, ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE PUDIERA HACÉRSELE LA INCORPORACIÓN DE UN SEGUNDO ACUERDO PERO HACIENDO LA EXPLICACIÓN DE QUE EL PROGRAMA DE CRECEMOS NO ES UN PROGRAMA COMO LO HA MANEJADO, SE HA MANEJADO, ES UNA ESTRATEGIA QUE PUDIERA QUEDAR EN EL SIGUIENTE SENTIDO, QUE ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LOS 39 MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD PARA QUE AMPLIEN Y DESTINEN MAYORES RECURSOS A LOS PROGRAMAS SOCIALES DE ADULTOS MAYORES, Y EL PRIMERO CONSERVARÍA EN EL SENTIDO QUE ESTÁ ESTABLECIDO "PRIMERO.- ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN Y A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, PARA QUE CONTINÚE AMPLIÁNDOSE LA COBERTURA DEL PROGRAMA "SETENTA Y MÁS", A

48

TODO EL TERRITORIO EN EL ESTADO, YA QUE CON LAS ACTUALES REGLAS DE OPERACIÓN LIMITA LA APLICACIÓN DEL MISMO EN CENTROS POBLACIONALES DE MÁS DE TREINTA MIL HABITANTES; SERÍA TODO.

PRESIDENTE: NOS HACE LLEGAR SU PUNTO DE ACUERDO, DIPUTADO.

PRESIDENTE: DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ PARA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, PUNTO DE ACUERDO, "PRIMERO.- ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN Y A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, PARA QUE CONTINÚE AMPLIÁNDOSE LA COBERTURA DEL PROGRAMA "SETENTA Y MÁS", A TODO EL TERRITORIO EN EL ESTADO, YA QUE CON LAS ACTUALES REGLAS DE OPERACIÓN LIMITA LA APLICACIÓN DEL MISMO EN CENTROS POBLACIONALES DE MÁS DE TREINTA MIL HABITANTES;

"SEGUNDO.- ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LOS 39 MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD PARA QUE AMPLIEN

49

Y DESTINEN MAYORES RECURSOS A LOS PROGRAMAS SOCIALES DE ADULTOS MAYORES”, POR SU ATENCIÓN, GRACIAS, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO, SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARÍA MORELOS FAVELA	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Mayo de 2011,
Sesión Ordinaria Segundo Período Ordinario de
Sesiones, Primer Año de Ejercicio Constitucional.

50

JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ: SEÑOR PRESIDENTE
LA VOTACIÓN ES LA SIGUIENTE, SON VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR,
CERO EN CONTRA, CERO EN ABSTENCIÓN, ES CUANTO SEÑOR.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SE APRUEBA.

PRESIDENTE: UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE
INSTRUYE A OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO.

PRESIDENTE: COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,
ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO
DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE
REGISTRARON LOS SIGUIENTES PRONUNCIAMIENTOS.

CON EL TEMA “DERECHO DE PETICIÓN” EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE
BENÍTEZ OJEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Y CON EL TEMA “ADMINISTRACIÓN PÚBLICA” EL DIPUTADO JOSÉ
ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SE RETIRA EL
PRONUNCIAMIENTO DEL DIPUTADO OCHOA RODRÍGUEZ.

51

DIPUTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, VENGO A ESTA TRIBUNA PARA TOCAR UN TEMA COMO CADA SEMANA LO HAGA PARA QUE SE PUEDA TENER MÁS CUIDADO Y HACER UNA EXHORTACIÓN A LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS DEL GOBIERNO DE LOS DIFERENTES NIVELES PARA QUE CUMPLAN CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE MÉXICO EN CUANTO A UN DERECHO QUE CONSAGRA PARA TODOS LOS CIUDADANOS NUESTRA CARTA MAGNA, EL DERECHO DE PETICIÓN, EL ARTÍCULO OCTAVO DE LA CONSTITUCIÓN MEXICANA SEÑALA QUE TODO FUNCIONARIO Y EMPLEADO PÚBLICO DEBERÁ DE CONTESTAR A AQUELLAS PETICIONES O SOLICITUDES QUE SE LE HAGAN POR PARTE DE LOS CIUDADANOS SIEMPRE Y CUANDO ESTAS SEAN EN FORMA ESCRITA PACÍFICA Y RESPETUOSA QUE A CADA PETICIÓN DEBERÁ DE RECAER UN ACUERDO Y DÁRSELE RESPUESTA EN UN TIEMPO BREVE, ES DECIR EN UN LAPSO PRUDENTE DE TIEMPO Y EN DURANGO NO HAY CULTURA DE RESPONDERLE A LOS CIUDADANOS, EN DURANGO NADIE RESPONDE, EN DURANGO NADIE CUMPLE CON LA CONSTITUCIÓN, INVITO A CUALQUIER CIUDADANO QUE ESTÉ AQUÍ EN EL CONGRESO, INVITO A CUALQUIER DE LOS QUE ME ESCUCHAN A QUE HAGA LA PRUEBA, ESCOJAN EL FUNCIONARIO QUE QUIERAN FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL HAGAN UN ESCRITO ESCRIBAN UNA CARTA A MANO LES HABRÁN DE FIRMAR O DE SELLAR COMO ACUSE DE RECIBO Y USTEDES

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Mayo de 2011,
Sesión Ordinaria Segundo Período Ordinario de
Sesiones, Primer Año de Ejercicio Constitucional.

52

SE RETIRARÁN PÓNGALE ALGUNA DIRECCIÓN A DONDE LES RESPONDAN Y VAN A CONFIRMAR QUE LO QUE DIGO ES VERDAD, EN DURANGO NINGÚN FUNCIONARIO NOS RESPONDE NUNCA, NADIE, NADIE CONTESTA NUNCA, COMO DIPUTADO HE PRESENTADO DESDE QUE INICIO LA LEGISLATURA Y TENGO LOS DATOS PRECISOS POR SI QUIEREN QUE LOS COMPARTA, PERO NO SE TRATA TAMPOCO DE EXHIBIR NI DE VENTANEAR A NADIE, PERO AHÍ ESTÁN LOS PUEDO COMPARTIR, TENGO MÁS DE QUINIENTAS CARTAS U OFICIOS QUE HE ENTREGADO EN DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO Y HASTA LA FECHA NINGUNO ME HA RESPONDIDO, NADIE ME HA CONTESTADO, NI UN SI, NI UN NO, Y EXISTE LA OBLIGACIÓN DE QUE RESPONDAN AUNQUE SEA PARA DECIRNOS QUE LO VAN A PENSAR, QUE VAN A REVISAR EL CASO, QUE VAN A VERIFICARLO, PERO EN ESTE ESTADO, NO SE SI EN EL RESTO DEL PAÍS, NINGÚN FUNCIONARIO O A LA MEJOR HAY EXCEPCIONES, PERO CASI NINGÚN FUNCIONARIO RESPONDE NUNCA A LOS OFICIOS SOLICITUDES QUE HACIENDO USO DEL DERECHO DE PETICIÓN HACEN LOS CIUDADANOS, SI NO LE CONTESTAN A UN DIPUTADO, MUCHO MENOS NO ES PEYORATIVO PERO MUCHO MENOS A UN CIUDADANO COMÚN Y CORRIENTE, A NADIE NOS RESPONDEN A NADIE, Y ESTÁN VIOLANDO TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ESTÁN VIOLANDO LA CONSTITUCIÓN TODOS LOS DÍAS, TODOS LOS DÍAS, porque cuando rindieron protesta al hacerse responsables del encargo para el que fueron nombrados o electos prometieron protestaron respetar y hacer respetar, guardar y hacer guardar la constitución política de los estados unidos mexicanos y el artículo octavo que está dentro del capítulo y título de garantías

individuales que tiene que ver con los derechos humanos señala que a toda solicitud debe recaer un acuerdo y RESPONDERSELE a cualquier ciudadano en un tiempo breve, entonces concluyo que todos los días se violan los derechos humanos, porque es un derecho que tiene el ciudadano, derecho de petición y nadie responde, nadie contesta, por eso que bueno que hoy tomó protesta el nuevo presidente de la comisión estatal de derechos humanos, voy hoy mismo si me alcanza el tiempo o mañana quizá para no verme tan apresurado y dejar que se acomode en su despacho el nuevo presidente, voy a presentar una queja para que no se viole mi derecho que tengo de ser atendido con respuestas al derecho de petición que tengo y del que estoy haciendo uso porque es una garantía o un derecho mal llamado garantía, pero está en el capítulo de las garantías y se está violando mi derecho cuando no me responde el secretario, el director o el empleado, porque la constitución no habla de rangos, habla de funcionario y empleado desde un jefe de oficina hasta un secretario y en durango nadie responde, entonces voy a activar la maquinaria de la comisión de derechos humanos que hoy hemos electo, para que el primer derecho que se me repare o se me pueda enmendar porque he sido afectado es en mi derecho de petición, pero hagan la prueba y hablo de todos los niveles delegados federales a los que les he mandado oficios y hasta ahorita no hay respuesta, secretarios del gobierno del estado varios tampoco, directores de la administración pública municipal tampoco y bueno no se trata de estar dando guerra o de molestar o de estar haciendo incomodar a nadie, se trata de que recobremos algo que en durango DEBIÉRAMOS de hacer y que algunos en tiempo pasado hacían, cuando menos respondían, si ustedes le hacen una carta al presidente de la república tengan la seguridad, de que van a encontrar respuesta, algunos a la mejor lo han HECHO y les ha llegado a su

54

casa, a su DOMICILIO la respuesta del presidente, a la mejor no nos resuelve el presidente, pero nos dice este asunto tiene que ver con tal dependencia y o es asunto del gobierno del estado, o vaya a la presidencia, pero estamos a sus ordenes, nos contesta el presidente, a la mejor no lo hace felipe calderón porque tiene mucho trabajo, pero tiene a un estafo, a un equipo que lo hace por el y contestan y ahí está la carta y la firma el presidente, a poco aquí con tanta burocracia y tanta gente que luego tenemos y que vemos que está desayunando en las oficinas a veces y que tienen a veces tiempos muertos, no podrían también contestarle a los ciudadanos, a poco no podrían tomarse la molestia en el peor de los casos de tener un escrito ya un machote hasta sellado y firmado nomas para cumplir digo, pero eso de que no nos digan nada esta muy mal, porque entonces ya no sabe uno que pasó con el asunto, se resolvió quién sabe, atendieron la gestión que pedí no se, recibieron a la persona que quería que le dieran audiencia tampoco, o sea no se entera uno de que pasó, quién sabe que habrá pasado, muchas de las veces a la mejor ahí se quedan en los escritorios, o con las secretarias los oficios y a la mejor ni los lee el funcionario imagínense entre tanto papel lo que menos importa al final es lo que el ciudadano dice o pide y hay si le respondo o no pues hay que se quede Dios dirá esta mal en otras partes se responde, correcto y hago la invitación a mis compañeros diputados para que también lo hagamos eh, porque también somos funcionarios, y también cada carta y cada oficio que aquí recibimos nosotros los diputados debíamos de responderlo eh, pero quién sabe si lo hagamos, A LA MEJOR AHÍ LO ESTOY VIENDO ESPÉREME AHÍ LO VEMOS, NO NO NO UNA RESPUESTA AUNQUE SEA DE QUE NO, PERO HAY QUE HACERLO PROTESTAMOS CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN AHORA SI MATERIALMENTE NO SE PUEDE, PUES ENTONCES PROMOVAMOS UNA

55

INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO OCTAVO CONSTITUCIONAL, PARA QUE NO SEA UNA OBLIGACIÓN LA RESPUESTA PERO HOY EN DÍA TAL Y COMO ESTÁ, TODOS LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS DEBEN RESPONDER Y NADIE RESPONDE AL MENOS EN DURANGO, QUIZÁ HAYA EXCEPCIONES PERO DE LOS QUE YO HE HECHO LLEGAR CASI QUINIENTOS OFICIOS NO ME HAN RESPONDIDO NINGUNO, NI UNO SOLO Y FÍJENSE QUE SI SE HAN ATENDIDO ALGUNAS COSAS POR EJEMPLO EN ALGUNAS OCASIONES SE HA ACUDIDO A LA DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL POR PONER TAN SOLO UN EJEMPLO PARA QUE LE AYUDEN A ALGUNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS A TRAMITAR ALGUNA ACTA DEL REGISTRO CIVIL O PARA QUE LE HAGAN ALGÚN DESCUENTO POR SU SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y ME HAN AYUDADO Y ME HAN ATENDIDO PORQUE LUEGO LA SEÑORA O LA PERSONA ME HA DICHO QUE SE LE ATENDIÓ Y QUE SE LE AYUDÓ O QUE SE LE HIZO EL DESCUENTO, QUE BUENO HAY FUNCIONARIOS QUE AYUDAN Y QUE CUMPLEN, PERO NO RESPONDIERON AL OFICIO, QUE BIEN SERÍA QUE ADEMÁS DE AYUDAR RESPONDIERAN Y DIJERAN SU PETICIÓN YA FUE ATENDIDA SE HIZO EL DESCUENTO SE APLICÓ LA AYUDA ASÍ SABRÍA EL REPRESENTANTE POPULAR Y EL CIUDADANO MISMO EN QUE STATUS, EN QUE MOMENTO SE ENCUENTRA SU SOLICITUD, SU PETICIÓN, PERO AQUÍ NADIE RESPONDE NUNCA, ES UNA CUESTIÓN HASTA DE CULTURA NO ESTAMOS ACOSTUMBRADOS A DARNOS EL TIEMPO DE ATENDER DE RESPONDER, DE FIRMAR DE DECIRLE AL CIUDADANO YA AME ENTERÉ DE LO QUE ME PEDISTE Y YA TE ESTOY DICRIENDO QUE SI SE PUEDE O QUE NO SE PUEDE, O YA TE ESTOY DICRIENDO ANTE QUIÉN TIENES QUE IR, QUE PASARÍA

CUMPLIRÍAMOS CON LA CONSTITUCIÓN HABRÍA MÁS ORDEN Y TODO FUNCIONARIA MEJOR, POR ESO HOY HAGO UN EXHORTO RESPETUOSO A TODOS LOS FUNCIONARIOS A QUE RESPONDAN DE NO HACERLO EN UN LAPSO PRUDENTE DE TIEMPO Y ANTES DE QUE TERMINE EL PERIODO DE SESIONES HABRÉ NO SOLO DE RECURRIR A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, SINO HABRÉ DE PROPONER POR USTEDES COMPAÑEROS UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE PÚBLICAMENTE LES EXIJAMOS RESPUESTA Y SI USTEDES TAMBIÉN TIENEN OFICIOS QUE HAN MANDADO Y QUE NO LES HAN RESPONDIDO, PUES VAMOS JUNTÁNDOLOS HABER CUANTOS ACUMULAMOS, HABER CUANTOS TIENE EL SECRETARIO DE SALUD, CUANTOS EL DE DESARROLLO SOCIAL, CUANTOS EL DE FINANZAS, CUANTOS EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, CUANTOS EL JEFE DE INSPECTORES POR PONER TAN SOLO ALGUNOS EJEMPLOS, PERO ESTO NO PUEDE SEGUIR ASÍ, NO HAY RESPUESTAS, NO ATIENDEN, NO RECIBEN, NO SOLUCIONAN Y ENTONCES PUES PA QUE ESTÁN, O PAQUE DISCULPEN LA EXPRESIÓN, PAQUE LOS TENEMOS AHÍ. ASÍ ES QUE COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DE ESO SE TRATA DE HACER VALER LA CONSTITUCIÓN DERECHO DE PETICIÓN, HAGAMOS EXIGIBLES NUESTROS DERECHOS COMO TANTOS OTROS QUE NO SEAN LETRA MUERTA, VOY A PROCEDER ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA QUE SEA UNA DE SUS PRIMERAS ENCOMIENDAS, QUE NO SE VIOLE MI DERECHO HA RECIBIR RESPUESTA, CUANDO PIDA O SOLICITE ALGUNA AUTORIDAD, EN USO DE MI DERECHO ALGO QUE TIENEN QUE CONTESTARME Y QUIZÁ EMPECEMOS POCO A POCO A CAMBIAR ESA CULTURA DEL DEJAR PASAR LAS COSAS Y AL CABO EN LA LÓGICA DE QUE NO PASA NADA,

ACTA DE LA SESIÓN del 24 de Mayo de 2011,
Sesión Ordinaria Segundo Período Ordinario de
Sesiones, Primer Año de Ejercicio Constitucional.

57

HAY LE SEGUIMOS, LOS INVITO A QUE REFLEXIONEN SOBRE ESO A QUE AME AYUDEN Y QUE VAYAMOS CREANDO ESTA CULTURA, NO VIOLEMOS LA CONSTITUCIÓN, TOMAMOS PROTESTA Y NOS COMPROMETIMOS Y AHÍ ESTÁ EL ARTÍCULO OCTAVO, HAGÁMOSLO VALER, ES CUANTO.

PRESIDENTE: ¿SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA?.

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA AL PLENO A LA SIGUIENTE QUE SE VERIFICARÁ EL DÍA JUEVES (26) VEINTISÉIS DE MAYO DE 2011, EN PUNTO DE LAS NUEVE HORAS, DAMOS FE.-----

**DIP. MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA
PRESIDENTE**

**DIP. ALEONSO PALACIO JÁQUEZ
SECRETARIO**

**DIP. FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ
SECRETARIO**